



PROCESO	Pertenencia
RADICACIÓN	110013103019 2019 00313 00

Se incorpora y acepta la excusa presentada por el perito JUAN ROMERO VARGAS, con el fin de justificar su inasistencia a la diligencia que se llevó a cabo el pasado diecinueve (19) de abril del año en curso.

No obstante, se advierte que debe comparecer a la diligencia de inspección judicial.

De las anteriores pruebas aportadas por la parte accionada, póngase en conocimiento del extremo pasivo por el término de tres (3) días para que se pronuncie al respecto. Secretaria comparta la citada documental, para los fines pertinentes.

RAMA JUDICIAL

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

CA DE C

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 27/05/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 088

GLRIA STELLA MUÑOS RODRIGUEZ
Secretaria